

## AVISOS:

- Esta próxima semana seguiremos con los horarios habituales: las misas de los días laborables y los sábados, a las 7; domingo día 1, a las 9 y a las 12. A partir del día 2 y hasta que concluya agosto, compartiremos la Eucaristía diaria con los feligreses de San Julián en el Colegio Inmaculada a las 7 y media de la tarde. En la parroquia generalmente sólo tendremos Misa los sábados a las 7 y los domingos a las 12. Hasta el momento han sido encargadas las siguientes: lunes 25, por Ramón Huerta; martes 26, por Ramona; miércoles 27, por Jaime Fernández y Javier Suárez; domingo día 1, a las 9, por difuntos de Marcelina; a las 12, por difuntos familia Torrecilla Obineta; martes 3, por Segundo (colegio); sábado día 7, a las 6, aniversario de Josefina Pérez Noriega.
- El campamento parroquial se hará, como en años anteriores, en dos turnos: el primero, para los nacidos entre el año 1995 y 1999, desde el 10 al 23 de julio; el segundo, para los nacidos entre 1999 y 2003, desde el 23 de julio al 5 de agosto. Se ruega que los interesados se inscriban cuanto antes para que podamos ir haciendo los preparativos pertinentes..

## EL TEMA BIBLICO:

Durante la semana pasada y en la que hoy comienza se leen en Misa pasajes del libro de los Reyes. En ellos se cuenta la historia de Israel, desde la muerte del rey David (970 antes del Cristo), hasta el exilio en Babilonia (561 antes de Cristo). En la Biblia hebrea constituían un solo libro, pero, cuando se tradujo la Biblia al griego (la llamada Biblia de los Setenta), se separaron en dos, por razones prácticas. Una buena parte de los exegetas considera que inicialmente el libro de los Reyes formaba una unidad junto con los de Josué, Jueces y Samuel. Son considerados todos ellos libros históricos, aunque no en el sentido actual del término, de contar todos los hechos lo más fielmente posible, pues los autores tenían además un objetivo catequético-teológico y seleccionaron parcialmente los acontecimientos que les interesaban para su finalidad.

## OPINION:

### *Flashes de la quincena*

-Mercedes Cruz Quesada es supervisora de quirófano en un hospital de Mallorca y su valiente actitud contagió al resto de las enfermeras, que evitaron que su centro sanitario se convirtiera en un “abortorio”. Un día el gerente del hospital le indicó a Mercedes que preparase lo necesario para empezar a practicar abortos, pero Mercedes, de profundas convicciones católicas, prefirió arriesgar su puesto de trabajo antes que convertirse en cómplice de la destrucción de vidas humanas. “Aunque adoro mi trabajo, le dije que, si se llegaba a materializar ese tema, yo abandonaré el hospital”. Fueron llamando a las enfermeras una a una, para que no se influenciases entre sí. “Alguna estaba dudosa, pero acabaron decantándose todas por el “no”, acogiendo al derecho a la objeción de conciencia”. Afortunadamente quedan todavía muchos profesionales sanitarios que dignifican la profesión y no se dejan arrastrar por la corriente. Ni que decir tiene que a Mercedes y a sus compañeras no las van a poner como ejemplo en los telediarios, teniendo la calidad de televisiones que tenemos, pero sí podemos y debemos ponerlas como ejemplo en la hoja parroquial.

-Al que sí sacaron unas cuantas veces en los telediarios ha sido a otro católico que no fue tan ejemplar, el Presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ, Carlos Dívar. Los altos cargos están sujetos a más tentaciones en estos temas que el resto de ciudadanos y el señor Dívar cargó supuestamente al erario público varios viajes y estancias en Marbella por valor de 28.000 euros. Aunque le costó, el pasado jueves acabó presentando la dimisión. En este caso sí jugaron los medios un papel decisivo, pues parecía que el poder político y la propia judicatura querían correr un tupido velo sobre el tema. Cada vez son menos los altos cargos que se atreven a declararse católicos y desgraciadamente algunos de esos pocos todavía nos salen “rana”. Una pena, pero es lo que hay... Como no hay pecado que no merezca perdón, don Carlos, si de verdad es culpable, tiene una excelente oportunidad para demostrar su catolicismo, devolviendo hasta el último euro. Por si acaso, esperaremos sentados, porque en este país parece que nadie tiene que devolver nunca lo robado.

-Hablando de la judicatura, algunos tribunales siguen siendo una caja de sorpresas. Siguiendo esa curiosa fiebre que se viene dando en algunas altas esferas de tratar mejor a los musulmanes residentes en España que a los propios españoles, veintitrés catalanes han sido condenados a pagar 3000 euros de multa cada uno por ir vestidos con burka a un partido de fútbol del Barça y por exhibir una pancarta que decía “antes los de casa que los de fuera”. Fueron acusados de racismo y xenofobia. ¡Vaya, vaya! Si la multa fue por llevar el burka, tendrían que multar igualmente a todas las musulmanas que lo usan habitualmente (en Asturias no se suelen ver, pero en Cataluña sí). ¿Por qué no multan por la misma regla de tres a los y las que se visten

de obispos el Día del Orgullo Gay? Y, si la multa fue por la pancarta, ¿dónde queda la libertad de expresión y cuántas multas no tendrían que imponer por pancartas tan ofensivas o más que esta? En fin, otra muestra más del absurdo quijotismo hispano.

-Acercándonos más a casa, ahí tenemos el conflicto de la Fábrica de la Vega. Supongo que todos llevamos un pacifista dentro y supongo que todos soñamos en nuestra adolescencia con un mundo sin armas. Pero, de momento, todavía no estamos en el Paraíso y no tiene mucho sentido que vivamos en la eterna adolescencia. El Estado desgraciadamente necesita defensa y las armas se tienen que fabricar en algún sitio. Si ese sitio es tu ciudad y un buen porcentaje de trabajadores de la Fábrica vivieron o viven en tu barrio, tienes una razón más para apoyarles. Por lo que oigo, no lo van a tener fácil los trabajadores de La Vega y parece que no se van a librar del traslado a Trubia. Esperemos que, al menos, se libren del desempleo. Como casi siempre, los intereses económicos, derivados de unos solares muy golosos, parece que pueden más que los intereses humanos. El capital vuelve a ganarle otra partida al trabajo. En cualquier caso, me uno a todos los que están defendiendo esta causa, con el deseo de que esa defensa se haga por métodos pacíficos. El derecho a defender el cocido propio no incluye el derecho a poner en grave peligro la vida de los defensores del orden público, disparando cohetes contra ellos, como sucedió en el conflicto minero.

**J. Manuel Fueyo**

## **EL RETO DE LOS MARGINADOS:**

Mensaje de un anciano solitario a sus hijos: Prefiero que compartas conmigo unos pocos minutos ahora que estoy vivo a que me dediques una noche entera cuando me muera. Prefiero que estreches mi mano ahora que estoy vivo a que apoyes tu cuerpo sobre mí cuando me muera. Prefiero que me hagas una simple llamada telefónica ahora que estoy vivo a que emprendas un viaje inesperado cuando me muera. Prefiero que me regales una flor ahora que estoy vivo y no un precioso ramo cuando me muera. Prefiero que me digas unas palabras de aliento ahora que estoy vivo y no un desgarrador poema cuando me muera. Prefiero disfrutar de los más mínimos detalles ahora que estoy vivo y no grandes manifestaciones cuando me muera. Prefiero que me tengas que repetir a veces las cosas, por mi sordera, a que no me dirijas la palabra para no perder tiempo. Prefiero que pierdas a veces la paciencia, por mis torpezas, a que me ignores, como si no existiera. Prefiero ocupar la habitación más pequeña y sencilla de tu casa que una hermosa y gran habitación del geriátrico. Prefiero que, viéndome a mí, te des cuenta de cómo vas a ser tú mañana, a que llegues a la vejez sin estar preparado-a.

## **ORACION:**

Gracias, Señor, por este precioso tiempo de verano que nos regalas para el descanso y el mejor cultivo de las relaciones familiares. No permitas que el descanso estival nos lleve a olvidarnos de Ti. Antes al contrario, que al despertar ya me acuerde de Ti y el último pensamiento del día sea para Ti. Que me resulte gozoso cualquier trabajo por Ti y me disguste el descanso, si no te tengo a Ti. Que sepa minusvalorar las cosas pasajeras y valorar adecuadamente las eternas. Que de ninguna cosa sienta pena, sino de lo que me aparta de Ti y que de ninguna sienta gozo, sino de lo que me acerca a Ti. Que sepa practicar el bien sin presunción y corregir al hermano equivocado sin soberbia. Que en lo sucesivo mi vida sea una constante alabanza y acción de gracias a Ti.